

Alcalde  
D. Jacinto Precios  
Los Concejales  
D. Vicente Livina  
D. Jaime Baixench  
D. Jose Cuxart  
D. Antonio Recort

En el pueblo de Cornellá del Gubregat a nueve de Mayo de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Usmerats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a las siguientes instancias:

Una de D. Bartolome Ribas Palau en nombre de Dona Olvira Riera Dupre con los planos que acompaña, solicitando permiso para construir un albañal para el desagie de las casas de su propiedad situas en el Passage de Vallhonnat de este pueblo.

Otra de D.<sup>a</sup> Martina Ross con planos que acompaña, solicitando permiso para construir una casa en la calle de Ameller. y otra de Don Brándilio Cortada Carbonell con planos que acompaña, solicitando permiso para construir un edificio con fachada en la calle de Melich.

El Ayuntamiento acuerda que las referidas instancias pasen a la Comision Municipal de Fomento para que dictamine.

Tambien acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Alcaldia de S. Felie del Gubregat participando que por R. O. del Ministro de la Gobernacion ha estudiado el recurso que entabló el Medico Forense Dr. Cahue contra los presupuestos carcelarios de este partido por no constar el sueldo a que tiene derecho con arreglo al articulo 3.<sup>o</sup> del R. D. de 12 de Abril de 1915.

Asimismo acuerda el Ayuntamiento arrendar dos habitaciones del 1.<sup>o</sup> piso de la casa de D. Pedro Alvarez para los Sres / Profesores de las Escuelas Nacionales facultando a los Sres Alcalde y Regidor Sindico para formalizar el contrato de inquilinato.

Tambien se acuerda que los empleados de este Ayuntamiento practiquen un afre en algunas casas del pueblo para conocer con exactitud las existencias de trigo, harina y maiz que hay para en caso necesario disponer de estos articulos para abastecer de pan el pueblo.

A propuesta del Concejal D. Vicente Livina Fernandez, se acuerda destinar la cantidad de cincuenta pesetas del presupuesto

actual para subvencionar al premio "Venglantina" en los Juegos Florales que se celebrarán este año en la Sociedad Union Social.

El Sr. Presidente manifiesta, que han dejado de asistir sin previa excusa, los Señores Pedro Marijo Palomo, Juan Vallebona Pujol y Jaime Puig Recort y en su virtud se acordó instruir a estos últimos por el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el artículo 98 de la vigente Ley Municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesion, firmando esta minuta, que se transcribirá oportunamente en el libro de acuerdos por el infrascripto Secretario los señores Concejales asistentes: de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.



Los Concejales

Jaime Baixench

Vicente Lluina

Lorenzo Marijo

Pedro Marijo

El Alcalde

Jaime Preciós

Antonio Recort

Juan Vallebona

El Secretario

Pelabró

En el pueblo de Cornellá del Globugat a diez y seis de mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jaime Preciós Usmerats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interes para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y